a Cordaro que como se a de dezir reales abaxo
lo que se libro, quando se traxo la nueva del nacimiento
del sr. Ynfante Carlos al correo, que traxo la
nueva de que se libre que pasa al pe correo, e que el
escrivano mayor lo mire en las gs. e libros de carrazon

que el sr. don Ant.o de Tenca se a comisso para rresponder
al dho correo mayor de la dha carta de aviso e agradecer
dolo como es razon,

a Cordaro que los señores don Ant.o de Sandoval e diego de Torres
regidores con bien a las ordenes para la prosesion
general que se a de hazer, e que se llamen los cavs. regidores
e jurados para que se hallen en la dha prosesion, e que salga
el pendon de la ciudad, y pendones de los ss.

a Cordaro que los dhos señores regidores a quien se notificare
e a qui se hallen vengan a la dha prosesion, que se hara
pues de medio dia, so pena de cada dos dns. para
los pobres de la carcel,

Luego a Cordaro que se hagan hazer a cumplimiento
de ochenta hachas de cera por que para que las sesenta
que ha acordado son pocas e que las pague como dhos
lo demas,

a Cordaro que salgan los menestreles e trompetas e atabalelle
e se concierte con ellos y que el dho mayor lo pague

a Cordaro que lo que toca al repartimiento del gasto
de la ciud, e que se a de repartir a las piedras
de los molinos e batanes, e se a a cada piedra
cien tahullas y al batan otras cien tahullas
e que a cada una tahulla se an que a dho mrs
e se a de repartimiento dello e a las balsas cinquenta tahullas a cada
una
saldron los ss. Luis de Aroca e Pedro de Lia y rregidores
este estado